Bolívar primero

DECRETO No. 01 DEL 2020 0 2 ENE. 2020

"Por medio del cual se dispone hacer unos nombramientos ordinarios"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

En uso de sus facultades Legales y Constitucionales conferidas en los Artículos 299, 303 y 305 de la Constitución Política de Colombia, Decreto Extraordinario No.1222 de 1986, Decreto 1421 de 1993 y sus modificaciones, Ley 617 de 2000 y todas las demás que se refieren al caso,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrase con carácter ordinario al Doctor WILLY SIMANCAS MENDOZA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 73.120.165, en el empleo de Asesor Código 105 Grado 04 asignado a la Secretaría General.

ARTÍCULO SEGUNDO: Nombrase con carácter ordinario al Doctor JORGE ALFONSO REDONDO SUAREZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 73.132.844, en el empleo de Secretario de Despacho Código 020 Grado 04 asignado a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

ARTÍCULO TERCERO: Nombrase con carácter ordinario al Doctor JUAN MAURICIO GONZÁLEZ NEGRETE, identificado con la cédula de ciudadanía No. 73.197.718, en el empleo de Secretario de Despacho Código 020 Grado 04 asignado a la Secretaría Jurídica.

ARTÍCULO CUARTO: Nombrase con carácter ordinario al Doctor CARLOS ENRIQUE DE JESÚS FELIZ MONSALVE, identificado con la cédula de ciudadanía No. 73.166.683, en el empleo de Secretario de Despacho Código 020 Grado 04 asignado a la Secretaría del Interior y Asuntos Gubernamentales.

ARTÍCULO QUINTO: Nombrase con carácter ordinario al señor ÁLVARO MANUEL GONZÁLEZ HOLLMAN, identificado con la cédula de ciudadanía No. 72.219.564, en el empleo de Secretario de Despacho Código 020 Grado 04 asignado a la Secretaría de Salud.

ARTÍCULO SEXTO: Nombrase con carácter ordinario al Doctor ALVARO JOSÉ REDONDO CASTILLO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 8.644.691, en el empleo de Secretario de Despacho Código 020 Grado 04 asignado a la Secretaría Privada.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Nombrase con carácter ordinario al Doctor EMMANUEL VERGARA MARTÍNEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.047.387.329, en el empleo de Director Administrativo Código 009 Grado 02 asignado a la Dirección Función Pública de la Secretaría General.

ARTÍCULO OCTAVO: Nombrase con carácter ordinario al Doctor RUBEN ALFONSO MIRANDA STUMMO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 9.103.550, en el empleo de Director Administrativo Código 009 Grado 02 asignado a la Dirección de Tesorería de la Secretaría de Hacienda.

Bolívar primero

DECRETO No. 01 DEL 2020

"Por medio del cual se dispone hacer unos nombramientos ordinarios"

ARTÍCULO NOVENO: Nombrase con carácter ordinario al Doctor PEDRO MANUEL ALI ALI, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.871.747, en el empleo de Gerente General del Instituto Departamental de Deporte Y Recreación de Bolívar- IDERBOL.

ARTÍCULO DÉCIMO: Nombrase con carácter ordinario al Doctor IVÁN JOSÉ SANES PÉREZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.921.961, en el empleo de Director General del Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar- ICULTUR.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: El presente Decreto rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Cartagena de Indias, a los 0 2 ENE. 2020

VICENTE ANTONIO BLEL SCAFF
Gobernador de Bolívar

Proyectó y Revisó: Willy Escrucería Castro - Profesional Especializado Dirección Función Pública